



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE YUCATÁN



Partido Verde Ecologista de México, C. YARISSA MARGARITA GONZALEZ COCOM

Partido del Trabajo, C. ANTONIO FRANCISCO VARGUEZ PECH

Movimiento Ciudadano, C. ANGELA ANTONIA MESETA MUKUL

Morena, C. HUMERTO LOPEZ NAIL

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Humerto Lopez Nail
Yarissa Margarita Gonzalez Cocom
Antonio Francisco Varguez Pech
Angela Antonia Meseta Mukul
Sanjona Patricia Pech
Pech

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este **Consejo Electoral Municipal**.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión.
10. Declaración de haberse agotado todos los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- Escrito de fecha 5 de abril presentado ante oficialía de partes mediante el cual el Partido Verde Ecologista de México sustituye a sus representantes ante este consejo quedando la C. YARISSA MARGARITA GONZALEZ COCOM como representante propietaria y C. JOSE GUMERCINDO FUENTES ORDOÑEZ como representante suplente.
- 2.- Escrito presentado ante oficialía de partes el día 04 de abril por el cual el Partido Redes Sociales Progresistas justifica las faltas de sus representantes ante los Consejos Municipales y Distritales.
- 3.- Escrito de fecha 06 de abril presentado ante oficialía de partes mediante el cual el Partido Nueva Alianza justifica sus faltas a las sesiones convocadas ante los 106 Consejos Municipales y los 15 Consejos Distritales.

Dando continuidad con el punto seis del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Abalá **CM/010/2021/ABALA** por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal. -----

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano. -----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Aracely Lora Lopez
Simonea Patricia Rech Rech



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Abalá, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo así como la logística se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15 minutos**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18 horas con 28 minutos** declara un receso de **15 minutos**, regresando a las **18 horas con 43 minutos**.

Siendo las **18 horas con 43 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. **SANDRA PATRICIA PECH PECH**,
Consejera Electoral, C. **MARÍA YERANIA ALVAREZ MENA**,

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Sandra Patricia Pech Pech
María Yerania Alvarez Mena
[Other illegible signatures]

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the specific procedures and protocols that must be followed to ensure that all records are properly maintained and updated.

Consejero Presidente **C. LUIS ALBERTO PECH LÓPEZ**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva, **C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. REYMUNDO DEL ROSARIO COLLI COLLI
- Partido Revolucionario Institucional, C. AREMY LUCELY LARA LOPEZ
- Partido Verde Ecologista de México, C. YARISSA MARGARITA GONZALEZ COCOM
- Partido del Trabajo, C. ANTONIO FRANCISCO VARGUEZ PECH
- Movimiento Ciudadano, C. ANGELA ANTONIA MESETA MUKUL
- Morena, C. HUMERTO LOPEZ NAIL

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **ABALÁ** de fecha **16 de abril** de 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de **ABALÁ** de fecha **16 de abril** de 2021 ; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
Armen Avila Lopez
Humberto Lopez
Sandra
Patricia Pech
Pech

por **UNANIMIDAD** de votos, siendo esto **TRES** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido el Consejero Presidente C. **LUIS ALBERTO PECH LÓPEZ**, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once del Orden del Día, el Consejero Presidente C. **LUIS ALBERTO PECH LÓPEZ**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **16 de abril** de 2021, siendo las **18** horas con **49** minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----




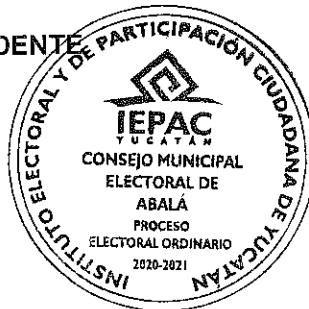
C. LUIS ALBERTO PECH LOPEZ

CONSEJERO PRESIDENTE



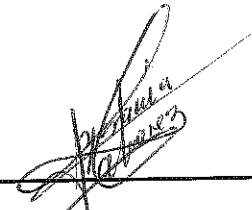
C. ANA BEATRIZ VARGUEZ MEDINA

SECRETARIA EJECUTIVA



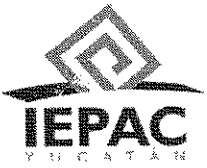
C. SANDRA PATRICIA PECH PECH

CONSEJERA ELECTORAL



C. MARIA YERANIA ALVAREZ MENA

CONSEJERA ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. REYMUNDO DEL ROSARIO COLLI COLLI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. AREMY LUCELY LARA LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ANTONIO FRANCISCO VARGUEZ PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ANGELA ANTONIA MESETA MUKUL
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

C. YARISSA MARGARITA GONZALEZ
COCOM REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MEXICO

C. HUMBERTO LOPEZ NAIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ABALA en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta
de SIETE foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
ABALA Yucatán, a DIEZ Y SEIS de
ABRIL de 2021.

